

# La Region Extremena

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

### PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á recios convencionales.  
 Los originales no se devuelven.  
 No se publica los lunes.

### SUSCRIPCIÓN

Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trim. 6 id.  
 La correspondencia se dirigirá al administrador de esta publicación y Administración, Arco-Agüero 13

## Farmacia de Sto. Domingo

**Aguas de Colonia.**—Preciosas: botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

**Fajas ventrales** para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

**Delantales de goma.**—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

**Irrigadores** de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

**Emulsión de aceite de hígado de bacalao,** con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

## El descuaje

Bién está. ¡Adelante!

A Dios lo que es de Dios y á Maura lo que es suyo.

Seamos equitativos y al eximio paulista demos cuanto le pertenece.

«Tu dixistes»: y ciertamente lo que el falso y averiado apóstol dijo viene á cumplirse, porque la revolución desde arriba está impuesta.

Está impuesta porque él, Maura, el hombre de las pomposas y vanas elocuencias, el gerente de las masas clericales, el agiotista de la salud patria, á los patriotas más sanos y razonables, sostenidos por el derecho, la fé de la justicia y la necesidad de esta, sobre todo, ha arrojando el guante, no perfumado seguramente con ambar ni azahar, sino... con otras cosas.

No se concibe tal altivez; es contra toda razón hacer alarde de tamaños despropósitos.

Por mucho que se medite, por despacio que la imaginación preocupada piense en ello, no llega á comprenderse cómo ni porqué ese hombre alocado, funesto para el bien de la patria es consetido y se mantiene en su puesto.

Cada día que amanece es un tropiezo; cada noche que transcurre un nuevo desengaño.

Mañana ¡quién sabe lo que sucederá mañana!

La querrela está en litigio; el guante recogido por el adversario....

España entera espera el despertar del nuevo día y bién segura está la patria, representada en mayoría por sus hijos predilectos, que tras de las nubes tempestuosas que hoy nos privan de ver el sol, vendrá bién pronto á lucir el astro esplendoroso de libertad y progreso, vertiendo sus dones sobre nuestra península bien amada, vilipendiada vilmente por quienes sugestionados ó imbéciles quieren, pretenden ó tratan de hacernos retroceder á épocas obscurantistas, que son y siempre han de ser ignominiosos

baldeón de nuestra historia presente y pasada.

El sicalítico presidente desafia á los republicanos, que nada tienen que ocultar: veremos como los monárquicos se descargan, en cambio, de las culpas que á sus espaldas tienen.

Son tantas, que no pueden contar.

Nunca más oportuno el momento y puesto que, la revolución desde arriba se impone, sujetémosla desde abajo y ya veremos si son capaces esos infelices de conquistar nuestras trincheras, para lo que ya tienen que sudar bastante.

El guante está arrojado y el litigio en pie.

El Congreso tiene la palabra.

Ahora veremos como sale el diputado por Antequera, si con plumas y cacareando como su homólogo el de Morón, ó convencido al fin de que para siempre debe encerrarse en una celda con el P. Nozaleda ó marcharse al Muni, á ver si allí consigue algo más.

Q. Q.

## MODAS

### RAFAELA LINARES

Sombreros y confecciones para señoras y niños  
 Ricos modelos franceses todas las semanas.  
 Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.  
 81. Calle de SAN JUAN, 81. BADAJOZ.

## A un holgazán.

Holgazán te llaman, Juan, y dicen bién, si señor, los que tal nombre te dan porque eres un holgazán de los de marca mayor.

Te entregas honradamente al grato y dulce far niente que, á tu juicio, no degrada, y no te ocupes en nada, en nada absolutamente.

Siempre comiendo y holgando pasas la vida cantando como el tonto del lugar: «Todos viven trabajando yo vivo sin trabajar.»

Mas tienes mucha razón al pensar de esta manera, Yo apruebo tu decisión. Sigue firme en tu opinión y que trabaje el que quiera.

Dice la gente formal que el trabajar es muy sano: mas no lo creas, no hay tal. Tú eres el bello ideal de todo el género humano.

Haces muy bién, lo repito; y te juro que si yo trabajo poco, poquito, es porque lo necesito, pero ¿por gusto? ¡Eso no!

Dios cuando á Adán ha creado no quiso que trabajara... ¡Eva nos ha fastidiado!

¡Si Adán no hubiera pecado otro gallo nos cantara!

Mas por ser desobediente hincó en la manzana el diente y Dios, maldiciendo á Adán, dijo: ¡Ganarás el pan con el sudor de tu frente!

Desde entonces el deber victimas nos hace-ser de ese castigo ejemplar, y si queremos comer tenemos que trabajar.

Mas tú, querido amigo, no aceptas ese castigo y haces, Juan, perfectamente. ¡Qué tienen que ver contigo Eva, Adán y la serpiente!

Jamás el pan te ha faltado, y lo que comiendo estás ningún sudor te ha costado. Cómelo, pues, descansando y que suden los demás.

Vive, Juan, á tu placer y no te canses de ser holgazán, ¡por Belcebú! ¡Félic quien pudiera ser tan holgazán como tú!

V. A.

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de Sandalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino, 6.

## De todo un poco.

El número de *Alrededor del Mundo* del jueves 18 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Los horrores de la guerra.—Academias raras de oficios.—La bandera española. (Por qué es amarilla y roja).—Una planta profética.—El sueño invernal de los animales.—Del escenario á la horca.—La explotación de bosques gigantes.—Cartilla de la guerra. (Gala completa de ciudades, hombres y cosas relacionadas con la campaña entre Rusia y Japón).—Joyas para hombres.—Un telégrafo que escribe.—¿Cuánto tiempo puede vivir un dedo separado de la mano?—La antigüedad de las dinastías.—Mujeres empeñadas, y las acostumbradas secciones de *Averiguador Universal*, *Caricaturas*, *Preguntas y Respuestas*, *Recetas y Recreos*, etc.

Publica, además, este número otro pliego encuadernable de la interesantísima novela de Max Pemberton, «La Ciudad Inexpugnable».

Precio, 20 céntimos número.—2'50 pesetas, suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

## Sección Oficial

El «Boletín Oficial» del día 17 publica lo siguiente:

Circular del Gobierno civil anunciando que se halla atacado de viruela el ganado lanar de la propiedad de don Florencio Blanco Bueno, vecino de Alburquerque.

Lista de asociados de Zarza junto Alanje.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Relación nominal de los industriales que han sido declarados fallidos en el ejercicio de 1894-95.

## TRIBUNALES

Mañana 20, se verá ante el Jurado una causa por falsedad, seguida en el juzgado de Mérida, que por sus especiales circunstancias y los elementos que en ella concurren, ha llamado y llama mucho la atención de los pueblos de aquel partido.

Las conclusiones provisionales que contiene el escrito de calificación del ministerio fiscal, son las siguientes:

1.º D. Alvaro Paredes Cerro, vecino de Zarza junto Alanje, determinó presentar al juzgado municipal de aquella villa una denuncia contra su convecino D. Valentín Guerrero, por daños causados por ganado de éste en propiedad de aquél.

Al efecto, y con propósito de que la forma de la denuncia fuese la que en el juzgado se estimase más acertada, adquirió el pliego de papel judicial de la clase duodécima, número 709 703 que habia sido remitido á la administración subalterna de la Zarza en 3 de Mayo de 1900; y poniendo su firma en dicho pliego, sin escribir nada en él y con deseo de que llegara á poder del secretario del juzgado, lo entregó el Paredes á su hijo Martín Paredes Zama que á su vez, en Julio ó Agosto de 1900, lo llevó al juzgado dejándolo en poder de D. Wenceslao Pantoja, juez municipal de aquella villa. Después D. Alvaro Paredes desistió de promover aquella denuncia y el pliego firmado de que se trata no fué recogido por él.

Abusando el Sr. Pantoja de las facilidades que para ello le concedía el cargo de juez municipal que desempeñaba, y de acuerdo con el secretario del juzgado, D. Esteban Eloy Izquierdo, conservó en su poder el pliego firmado; antes referido, abrigando el propósito de utilizarlo en su beneficio y en daño del Paredes; y juntos el Sr. Pantoja é Izquierdo se trasladaron á la ciudad de Mérida en Enero de 1902 y en el casino de aquella ciudad celebraron varias conferencias con el procurador D. José Sánchez Santos y los tres acordaron que el pliego firmado se utilizara con la firma del Sr. Paredes para escribir antes de ella una obligación en la que éste confesara ser deudor de una cantidad á alguna persona; acordaron que la cantidad fuera tal, que con su importe y las costas que en su exacción se originasen, absorbiera por completo la fortuna del Paredes: Que el acreedor fuera persona que pudiera obtener, para litigar, el beneficio de pobreza; y por último, que la deuda, con arreglo á lo expresado, consistiera en 22.000 pesetas, las cuales habían de distribuirse, una vez cobradas, entre Pantoja é Izquierdo, que habían discurrido los hechos y Sánchez Santos que se encargaba de procurar la confección del documento, excepto las 2.000 pesetas de pico que habían de ser aplicadas para remunerar á la persona que el Sánchez Santos hiciera figurar como acreedor y escribir el documento.

D. José Sánchez Santos, cumpliendo el acuerdo antes mencionado y siempre participando á Pantoja é Izquierdo los progresos de la misión que se había impuesto, logró de Antonio Miguel Llanos, que éste aceptara figurar como acreedor del Paredes por las 22.000 pesetas, y de Francisco Barrera Benitez, que escribiera en el pliego de papel, al principio

referido, la obligación convenida, y en efecto, el documento fué confeccionado, resultando figurar hecho en la Zarza junto Alanje á veinticuatro de Enero de 1900, fecha en que el piego no había salido aún de las oficinas provinciales de la sociedad arrendataria de tabacos, y suscrito por Alvaro Paredes, como confesando adeudar 22.000 pesetas á Antonio Llanos.

Obtenido el documento, el José Sánchez, obrando en representación del supuesto acreedor, promovió dos veces ante el Juzgado Municipal de la Zarza actos de conciliación con el Paredes, en los cuales intervino como juez el Pantoja, eludiendo en la primera ocasión que el acto tuviera efecto con asistencia de sus representantes, que Paredes había enviado, y en la segunda tratando de demostrar con documentos indubitados, que la firma del Paredes era legítima, constándole siempre la falsedad del documento cuya confección él mismo, con otras personas, había discutido y procurado.

El procesado Francisco López, después de haber convenido con Pantoja é Izquierdo y después que estos se pusieron de acuerdo con D. José Sánchez sobre la forma de ejecutar el delito, y conocedor de las gestiones del Sánchez para su realización, dió orden á J. Valentín Guerrero para que entregara las cantidades que el Sánchez le pidiera; las cuales eran para sufragar los gastos que se le originaran.

2.º Los hechos referidos constituyen un delito consumado de falsedad penado en el artículo 318 del Código Penal en relación con el 314 número 2.º y 4.º del mismo Código.

3.º Son responsables del delito expresado los procesados D. José Sánchez Santos, Francisco Barrena Benítez, Francisco López Guerrero, D. Wenceslao Pantoja y Estéban Eloy Izquierdo, y ha dejado de serlo por su defunción Antonio Miguel Llanos.

4.º Concorre contra D. Wenceslao Pantoja la circunstancia agravante onzava del art. 10 del Código penal, por prevalerse del carácter público que tenía; y no concurre ninguna otra circunstancia modificativa contra los demás procesados.

5.º (Se indica en ella las penas que el Ministerio público estima procedentes).

Los procesados niegan tener en los hechos la participación que les atribuye el Fiscal y sus defensores solicitan la libre absolución.

Si los hechos que relata el Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales se justifican con la prueba que se practique en el juicio, habrá motivo para exclamar: ¡Pobre país donde tales cosas suceden! ¡Triste destino el de un pueblo de tal manera administrado!

JUICIO POR JURADO DEL DIA 18

Sección 2.ª

Procesado: Juan Pardo García.—Delito: Robo de tres gallinas. (Lleva en prisión el Juan Pardo, 15 meses.—Abogado: Sr. Giménez, por el Sr. Ambrona.—Procurador: Sr. Herrero.

Practicadas las pruebas testifical y documental, el Fiscal Sr. Soriano sostuvo sus conclusiones y la defensa igualmente las suyas.

El veredicto del jurado fué de inculpabilidad, siendo bien acogido por el público.

El ministerio Fiscal, representado en la segunda parte de la sesión por el señor Zugasti, pidió, accediendo á ello la Sala, la revisión de la causa por nuevo jurado, entendiéndose que el veredicto, existía manifiesto error.

Seguramente, el Tribunal de derecho acordó la revisión por estimarla procedente; pero la verdad es que ese acuerdo de la Sala llamó la atención del público, ya por tratarse de un delito como el que es objeto de la causa, ya por considerar justo el veredicto del Jurado.

JUICIOS ORALES DEL DIA 18

Sección 1.ª

Causa procedente del Juzgado de Olivenza.

Procesados: Joaquín Silva Ramos y otros.—Delito: hurto.—Fiscal. Sr. Zugasti.—Abogado defensor: Sr. Abarrategui.—Procurador: Sr. Herrero.

Causa procedente del Juzgado de Don Benito.

Procesado: Eusebio Vázquez Sánchez.—Delito: lesiones.—Fiscal: Sr. Zugasti.—Abogado defensor: Sr. Salcedo.—Procurador. Sr. Herrero.

Procesado: Julian González.—Delito: lesiones.—Fiscal: Sr. Zugasti.—Abogado defensor: Sr. Giménez.—Procurador: Sr. Serrano.

Sección Regional.

Desde Llerena

Ha terminado el carnaval sin que hayamos visto nada notable, ni por la gracia ni por la originalidad; multitud de mamarrachos han pululado por estas calles cometiendo tonterías de mal gusto, que daban lugar á continuas protestas de las personas formales y pacíficas, haciéndose necesaria con frecuencia la intervención de los agentes de la autoridad.

Hagamos mención honorífica de la estudiantina organizada por el simpático D. Martín Amorei, en la que, alegres jóvenes de la buena sociedad, algunos de ellos excelentes profesores de música, visitaron á sus relaciones, siendo en todas partes obsequiadísimos, y muy principalmente, en la morada del Jefe local del partido republicano D. Daniel Rubio Baez, donde mal que pese á timoratas autoridades se dieron vivas y gritos que debieron sonar muy bien en las oídos del fiel y consecuente republicano.

Los bailes de máscaras todos animados y con orden menos (y con sentimiento lo digo) los que se han celebrado en el teatro de Santa Isabel, que por dignidad y por el buen nombre de este pueblo no debían consentirse. ¿Qué concepto tiene de sí mismas estas autoridades que toleran y animan con su presencia tan bochornosos espectáculos?

En cambio reciba mi enhorabuena y mis sinceros aplausos la distinguida señorita María Fernández, que na dado con su oportunidad la no.ª simpática de carnaval. Orgullosa debe sentirse al ver que á su amable invitación respondían todas sus amigas acudiendo el domingo, como bandada de pájaros y con la puntualidad de Ladys al local del Casino Agrícola, donde á las diez de la noche era materia mente imposible dar un paso; confieso francamente que aunque sabía que en esta tierra abundan las mujeres hermosas me sorprendió contemplar el golpe de vista que presentaba el salón de baile; allí podían verse muy juntitas, vestidas con gusto exquisito y formando por exceso apiñado ramillete, Paca Montero, Pura y Aveлина Dominguez, Ana Peña, Emilia y Paquita Ortiz, siete claveles que ¡veremos quien los prende en el ojal!

En otro rincón María Fernández á la que hacían corro Máxima y Presentación Martín Rayo, Antonia Castro y Visitación Alvarez: una reina y una corte que para sí la quisiera S. M. Jacobo I, emperador del Sahara; y guapísimas y elegantes sobre toda ponderación, Luisa Paz, Rafaela Muriel, Manolita Montero, Teresa Fernández, Granada Espadina, Carmelita Cuvero, Encarnación Castro, Luisa Rodríguez, Granada Guerrero y todas en fin, las que durante algunas horas hicieron del amplio salón un Paraíso: en el que si faltaron Evas, abundaron en cambio los Adanes, dicho en el buen sentido de la palabra y sin que por ello pueda mostrarse ofendido mi buen amigo Gerardo Sabido.

Cuando la animación era mayor y á los rigodones sucedíanse con profusión, dulces y copas, salí del local sintiendo en el alma tristeza infinita; allí se quedaba la belleza, la juventud, la alegría, en una palabra, la vida: aquello no era un serrallo, sino un nido de ángeles, ni yo había nacido Su tán.

En resumen, que fiestas así necesitan repetición porque honran á sus organizadores y dan la norma de lo que debe ser el carnaval: alegría, sin exageraciones ridiculas, confianzas sin libertinaje.

PEDRO FERNANDEZ SANTOS.

Llerena, 17 Febrero 1904.

Crónica Local

Hemos recibido un comunicado que nos envían de Villanueva de la Serena, llamando la atención del Sr. Fiscal de la Audiencia acerca del hecho de haber sido procesado y preso un individuo que debía cantidades á otro.

Como el comunicado no trae firma y desconocemos la que autoriza la carta con que se nos remite dicho comunicado, estimamos oportuno suspender la publicación de éste, hasta que una persona conocida responda de la exactitud de los hechos que en él se relatan.

Como la prisión por deudas no se halla establecida en nuestro país, suponemos que el documento en que se hiciera constar el débito á que se alude en el comunicado, se redactaría, sin que quizás se fijase en ello el deudor, en términos tales, que autorizaran á la justicia para instruir procedimiento criminal, aun cuando en realidad se trate de un simple contrato de préstamo, cuyas obligaciones no haya cumplido aquel por falta de recursos ó por cualquiera otras causas.

Las cantidades que han devengado los farmacéuticos de esta capital por el suministro de medicinas á los enfermos pobres, durante el año de 1903, son las siguientes:

- D. Ramiro Estevez, 2.049'60 pesetas.
- D. Jesús de Miguel, 1.862'04.
- D. Nicolás Jiménez, 1.733'08.
- D. Joaquín Jiménez, 1.710'26.
- D. Valeriano Casado, 1.589'74.
- D. Pedro Soriano, 1.582'06.
- D. Ramón Mendaña, 1.459'31.
- D. Antonio de Miguel, 1.457'11.
- D. Ricardo Camacho, 1.010'26.
- D. Francisco Navarro, 931'19.

Las anteriores cifras revelan, al parecer, que en la distribución de distritos entre las diferentes farmacias, no hay la igualdad que, en cuanto sea posible, desea el Ayuntamiento.

No desconocemos que en un distrito al que se hayan asignado, por ejemplo, doscientas familias, puede haber mayor número de enfermos que en otro al que se le hayan concedido doscientas diez; pero de todos modos, se nos figura que debe estudiarse el asunto con el fin de ver si procede rectificarse la distribución, para que resulte más equitativa.

Quién prueba una sola vez el café torrefacto de «La Estrella», no olvida ni sabor, aroma y color.

Solo lo venden: Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

REGISTRO CIVIL

Días 17 y 18 de Febrero de 1904.

FALLECIDOS

Aurelio Mesa Crespo, 9 días, falta de desarrollo.—Estrella Hidalgo Sevilla, 4 meses, bronco-pneumonia aguda.—Elena Estrecha Casas, 41 años, tisis pulmonar.—María Dominguez Caldera, 70 años, atonía.—Joaquín Fernandez Ruiz, 74 años, arterio esclerosis.—Fernando Perez Prudencio, 2 meses, falta de desarrollo.—Antonia Perez Cortés, 85 años, pneumo gripe.—Angel Barriga Rodriguez, 3 años, nefritis parenquimatosa.

NACIDOS

José Lanot Asensio.—Antonio García Sanchez.—Angel Colazo Barreda.—Soledad Zambrano Lozano.—María Barrientos Francos.—María del Carmen Alvarado Loco.—Obdulio Holgado Fernandez.—Eduardo Ramirez Navarro.—José Acestimo Rico.—Luis Lindo Sanchez.

CASAMIENTOS

Julian Ruiz Gimenez con Maria Galán Infante.

Si quereis ser la más bella  
En elegante salón,  
Usa siempre en tu tocado  
El Rhum Quinquina Sansón.

Hemos oído referir el hecho siguiente: En una de las últimas tardes al regresar D. Luis Romero de Castilla, de una finca de campo perteneciente al mismo y á sus hermanos, se presentó á poca distancia del camino por donde aquél venía, un sujeto desconocido que lanzándole amenazas ordenóle que pusiéra sobre una piedra un duro: D. Luis

contestóle que sólo le vaba consigo una peseta y la colocó donde se le mandaba, echando á andar enseguida; cuando había recorrido algunos metros, comenzó el sujeto desconocido á tirarle piedras con una de las cuales le produjo una contusión, y diciéndole á la vez que dejara el reloj.

El Sr. Romero apretó el paso, teniendo la fortuna de encontrar al depositario de fondos municipales, D. Juan Alba, y entonces el ratero se alejó precipitadamente.

D. Luis contó al Sr. Alba lo que le había ocurrido, y luego dió cuenta del suceso á una pareja de la guardia civil, que venía por el puente de San Gabriel.

Ignoramos si la pareja aludida ú otras fuerzas de la guardia civil habrán efectuado con posterioridad las gestiones oportunas para averiguar quien sea el autor de un hecho que revela gran audacia en su autor, toda vez que se llevó á cabo en un sitio poco distante de la población y bastante frecuentado.

Sin empleo de capital, buena ganancia diaria: se obtiene escribiendo á G. A. B. cosella postale, núm. 196.—Milán (Italia).

Catarro de los niños, coqueluche y toda clase de TOS de los niños se cura radicalmente con el Anticatarral Roselló.—Frasco, 1 peseta. Farmacias y Droguerías. — Depósito: Farmacia del Dr. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución.

Servicio telegrafico

Un folleto

Madrid 19 (4).

El padre Nozaleda acaba de publicar su anunciado folleto defendiéndose de los ataques que la prensa le prodigara. Comprende el folleto varios documentos que aquel fraile conserva.

Diferencias.

Madrid 19 (4'5).

Insistese en que hay diferencias entre Canalejas y Montero Rios, acerca de la actitud que el partido liberal democrático debe guardar respecto al gabinete.

Moretistas que desertan.

Madrid 19 (4'10).

Telegrafian de Alicante manifestando que los moretistas de aquella capital han decidido ingresar en el partido liberal-democrático, de que es jefe Montero Rios.

Aumenta la disgregación de los moretistas.

La guerra entre Rusia y el Japon

Falta de noticias oficiales.—Indignación de los inglesos.—Lo que se dice.

Madrid 19 (4'15).

Se carece de noticias oficiales sobre la guerra en el Estremo Oriente: las particulares son contradictorias.

En Lóndres reina gran indignación contra los rusos por haber apresado algunos buques ingleses y yankis.

Dicese que el almirante Alesioff llegó á Kervins y encargóse del mando de las tropas rusas.

Sigue hablándose de un ataque de los torpederos japoneses contra los buques rusos, anclados en Puerto-Arturo, el día 14, suponiéndose que uno de estos buques resultó con averías.

Continúan desembarcando en Corea tropas japonesas.

Mercado de cerdos.

Madrid 19 (4'20).

La carne de cerdo se vendió aquí ayer á 1 peseta 78 céntimos kilo.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros.

## Taller de Tapicería

DE **Luciano de Santiago**

Arias Montano 15, (antes Sal)

**BADAJOS**

A BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios umamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dán colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.



**Barainca é hijo.**

Dentistas.

MORENO NIETO, 10, PRINCIPAL.  
Badajoz.

## SE SALDAN

dos mil varas de lana desde UNA peseta, para vestidos de señoras.

Cien abrigos, última novedad, para señoras, muy variados y á mitad de precio.

Cobertores, franelas, mantas, géneros para caballeros y todos los artículos de la presente temporada con gran rebaja.

No olvidar que es la primera casa en surtidos y novedades.

**Antonio Doncel**

11, San Juan, 11

Linea regular y rápida de vapores

DE LA

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

El vapor español de primera clase

**ALCIRA**

saldrá del puerto de HUELVA el día 19 de Febrero con destino á Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guisola, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzón, 46 y 48, por su consignatario Thomas Morrison y C.ª Ld. Buena.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplos y cómodos.

## EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

DE **RAMALLO Y SALAS**

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

**BADAJOS**

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la Capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A LA PROVINCIA

## LA AMUEBLADORA.

3 Y 7, MORENO NIETO, 3 Y 7

(antigua calle de Sta. Catalina ú Obispo)

Grandes existencias en toda clase de muebles espejos y camas de hierro.

Camas de matrimonio con barra dorada desde **38 pesetas.**

Elegantes cortinajes.

Precios sin competencia.

**JULIO MARTINEZ**

## Para Carnaval y Piñata

Se están recibiendo cortes de vestidos de seda, gasas, tules, adornos y prendidos de flores de gran fantasía.

**Dolores Ruiz de Puente.**

Bravo Murillo, 5, Badajoz.

No dejar de visitar la preciosa Exposición de Fotografía y Ampliaciones al claro oscuro y al pastel que tiene instalada el fotógrafo

**ABILIO**

EN SU ESTABLECIMIENTO

7 y 9, San Juan, 7 y 9.

## Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que esta la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1902.

Matriculas de honor ..... **22**

EXAMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los aprobados en general representan el **97** por 100 de los exámenes verificados

NUEVA CORDONERIA Y PASAMANERIA DE

**JOAQUIN RUFETE**

Calle de la Soledad, 6

**BADAJOS**

ARTICULOS

ARTICULOS	Algodón + Seda y algodón.	
	Pesetas	Pesetas
Fleco para cortinas, el metro.....	0 50	0 90
— fantasía para muebles, el metro.....	1 15	1 75
— canelones para colchas, el metro.....	0 45	1 50
— novedad para colchas, el metro.....	1 00	2 00
Escarapela para muebles, una.....	0 75	1 00
4 rosetas y cordón para almohadones, uno.....	4 50	6 00
Alzapafios para cortinas, una.....	2 25	3 50

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6.—Badajoz.

Perfumeria y Pasamaneria

DE

**HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA**

Sucesores de

**PEDRO LAZARO**

SAN JUAN, 19.—BADAJOS.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOS.



**LA PALATINE**  
 COMPAÑIA INGLESA DE  
**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

EXPLOSIONES Y ACCIDENTES  
 A PRIMA FIJA  
 (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)  
 ESTABLECIDA LEGALMENTE  
 EN ESPAÑA DESDE 1891

Capital 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en Badajoz.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales { 32 Boven street—MANCHESTER  
 181 Cheapside—LONDRES E. C.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Alcalá, 28, dupl.—Madrid.

Delegado en Badajoz:

Señor Don Florencio Rodriguez.

OFICINA:

Calle Montesinos, núm. 29



**AGENDA DE BUFETE**

CONTIENE:  
 Sistema de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Baldes de medida, de Letras de Pago.—Sistema de Letras.—Títulos de Correo, de Puntos postales, de Telegramas, de Arbitrios, de Consumos y de Cédulas personales.—Sistema de Hotel, con todas las curaciones que encierra.—Sistema de Hotel para que se lleve a cabo.

**CONTIENE CUADROS:**

DE MONEDAS 1, 50, 2 y 3 ptas.

DE MONEDAS 1, 50, 2, 3 y 4 ptas.

DE MONEDAS 2, 2, 50, 3 y 4 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

DE MONEDAS 2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

**Almacenes de Maderas**

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS A VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.  
 Tabloneillos, molduras, cuarterones, alfajas, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.  
 Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.  
 Traviessas para ferro-carriles.  
 Postes telegráficos y telefónicos.  
 Tablas, costeros y rolizos para trabajos de minas.  
 Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.  
 Maderas de todas las clases y dimensiones.  
 Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.  
 Vigas de Pith-Pine (Tea).  
 Vigas y tablas de cacha, cedro, Haya, etc., etc.  
 Precios sin competencia.  
 Esta casa atiende para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACION FERRO-CARRIL  
 BADAJOZ.

**Vicente de Miguel y Gamero**

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47 y Muñoz Toreros (antes Gobernador)

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.  
 Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinerías, etcétera.  
 Camas de hierro y de acero.  
 Persianas transparentes, Lana para colchones  
 Se reciben encargos para toda la provincia.

Melendez Valdés (antes Granado) número 47 y Muñoz Torero (antes Gobernador)

**SOCIEDAD GENERAL DE NEGOCIOS.**  
 LEGANITOS, 17

Director: Don José G. Quadros

Se gestiona toda clase de negocios: hipotecas, compra venta de fincas, etc., y cancelación de fincas prestadas al Estado para garantir cargos públicos.  
 Se colocan capitales, manejados por los interesados.

**LA VASCO-NAVARRA**

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO  
 AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION  
 CAPITAL 4.000.000 DE PTAS.

Domicilio social: PAMPLONA  
 GARANTIA LEGAL DEPOSITADA: 225.000 PESETAS

Representante de la Sociedad: Excmo. Sr. Marqués de Vadillo.  
 Delegado en Badajoz: D. Cayetano Valaer Gragera, Procurador de los Tribunales, Sepúlveda, 10.

Siniestros pagados en los siete primeros años de este ejercicio, 779

La gran aceptación que á esta Sociedad viene dispensando la industria española se funda en la escrupulosa exactitud y preferent actividad con que viene atendiendo á todos sus compromisos, sin que haya tenido que litigar ni una sola vez con ninguno de sus asegurados, á pesar del elevado número de los mismos.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION**

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,  
 ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excmo. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

D. VICENTE MUÑOZ Y MUÑOZ

6, Arnillas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraído de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Deposítosen las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

**Tarifa de precios.**

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un viale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un viale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20 —
Por una ternera vacunifera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros de los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

Obras de .D Melchor de Palau

**VERSOS PARA ESCUELAS**

Un elegante tomo, lujosamente impreso y muy á propósito para premios en escuelas de ambos sexos.

Precio, 1'25 ejemplar

Los pedidos á las principales librerías de Madrid, ó en casa del autor, calle de Velázquez, 14, Madrid.

En América fijan el precio los Corresponsales

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
 MIL PESETAS

al que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de esta creación. Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. varias reconocimientos científicos y reconocimientos prácticos durante las prescripciones, reconocido ventajoso sobre todas las similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Fico, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo encubierto su valor.